

Gerencia de Administrativa del Recurso Corporativo
Unidad de Gestión de Compras

CIRCULAR
UDGC-0605-10-2021

PARA: GERENCIAS
DIRECTORES
JEFES DE DIVISIONES
JEFES DE DEPARTAMENTOS
JEFES DE UNIDADES
JEFES DE PROYECTOS
JEFES DE SISTEMAS REGIONALES
JEFES DE CENTRALES HIDROELÉCTRICAS



DE: GERENCIA DE ADMINISTRATIVA DEL RECURSO CORPORATIVO
UNIDAD DE GESTIÓN DE COMPRAS

ASUNTO: Recepción de Requisiciones de Compra

FECHA: 01 de octubre del 2021.

En atención a Las Normas para el Cierre Contable del Ejercicio Fiscal; con el objetivo de cumplir y concluir de manera satisfactoria con el proceso de cierre contable correspondiente al presente año fiscal, **se ha dispuesto establecer como fecha máxima para recepción de Requisiciones de compra y Ordenes de Taller, en la Unidad de Gestión de Compras, el día Viernes 15 de octubre del 2021 a las 2:00 P.M.**

Se excluyen de esta disposición casos considerados por la Unidad de Compras como emergencia, es decir las Requisiciones de Compra que por su naturaleza, la no adquisición de las mismas afecten sustancialmente la operatividad y la prestación eficiente de los servicios que provee nuestra empresa (Generación, Transmisión y Distribución); los que deberán ser autorizadas previamente por la Gerencia de Administrativa del recurso Corporativa acompañada de la justificación del caso para el trámite correspondiente; Las requisiciones de compra previo trámite de adquisición deberán contener lo siguiente:

- Descripción clara del objeto a adquirir
- Especificaciones Técnicas según corresponda
- Sello de no existencia en almacén
- Sello de Verificación del PACC.
- la codificación de material o activos fijos según el caso
- Reserva Presupuestaria SIAFI (F01 Pre compromiso Aprobado) y SAP
- Solicitud de Pedido en SAP (SOLPED), a excepción del Holding.

Adicionalmente, se aproxima el feriado correspondiente a la “Semana Morazánica”, el cual afecta los tiempos de ejecución de procesos de adquisición; por lo que se le solicita su eficiencia en cumplir con la fecha limite establecida.

Favor tomar nota de lo antes expuesto.

Atentamente,

Lic. Ana Patricia Sierra

Jefa de la Unidad de Gestión de Compras

CC: Archivo

Vo.Bo. Abg. Héctor Cárcamo
Gerente de Administrativo del R.C. (AI)

(+504) 2235-2959;
2235-2966

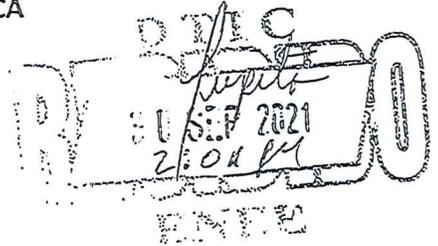


asierraa@enee.hn



EMPRESA NACIONAL DE ENERGIA ELECTRICA
DIRECCION DE TALENTO HUMANO

CIRCULAR DTH-33-IX-2021



PARA: PERSONAL DE AREA CENTRALIZADA

DE: Director de Talento Humano por Delegación

ASUNTO: Convocatoria a Elecciones para Comité de Probidad y Ética Pública

FECHA: 30 de Septiembre, 2021

Por este medio, se les esta convocando a participar en las Elecciones del Comité de Probidad y Ética Pública de la Empresa Nacional de Energía Eléctrica del periodo 2021-2023.

Dichas elecciones se realizaran mediante voto electrónico, conforme al art. 20 del Reglamento para la Integración y Funcionamientos de los Comités de Probidad y Ética, señala que las Instituciones podrán instaurar un sistema de votación electrónico para la elección del comité; para lo cual se enviara un enlace previamente el cual estara habilitado únicamente el día Jueves 14 de Octubre del 2021 en un horario de 8:00 am A 5:00 pm para realizar la elección de un Presidente, Secretario, 1r. Vocal, 2do. Vocal, 3r. Vocal mediante el voto libre, directo y secreto.

Asimismo se habilitara una urna para ejercer el voto en la oficina de la Dirección de Talento Humano para aquellos colaboradores que no tengan cuenta de correo institucional.

Se invita a todos los empleados del Área Centralizada a participar en la Elección.

Atentamente,

Abog. Nubya Zerón
Comisión Coordinadora

Lic. Diana Mejía
Comisión Coordinadora

Lic. Alejandro Molina
Comisión Coordinadora

Vo. Bo. Lic. Josué Martínez
Director de Talento Humano por Delegación



Cc:archivo
NZ



DIRECCION DE TALENTO HUMANO
Centro Cívico Gubernamental
Edificio Cuerpo Bajo C, 5to piso
Tegucigalpa, M.D.C. Honduras C.A.



(+504) 2235-2989

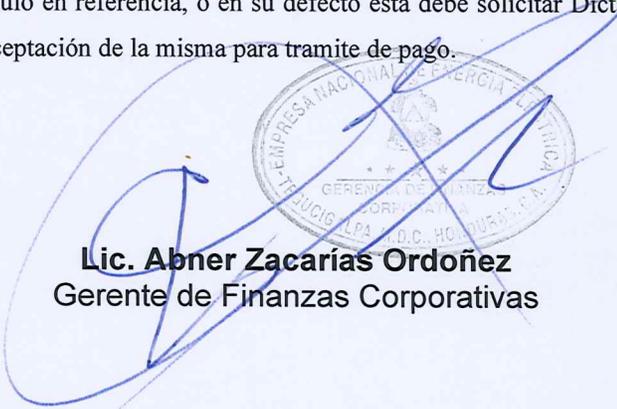
EMPRESA NACIONAL DE ENERGÍA ELÉCTRICA (ENEE)
GERENCIA DE FINANZAS CORPORATIVAS

CIRCULAR GFC 008-X-2021

A todos los Gerentes, Jefes de Departamentos, Unidades y empleados en general de la Empresa Nacional de Energía Eléctrica se les notifica que a partir de la fecha, no se aceptaran más **FACTURAS PROFORMAS** en la Gerencia de Finanzas Corporativas, debido a que no hay base legal para la aceptación de las mismas.

Lo anterior se sustenta en el Régimen de Facturación **ARTÍCULO 10 Y 11**, el cual contempla como documentos fiscales (*Factura, Ticket, boleta de Venta, recibo por alquiler, recibo por honorarios, Otros comprobantes de venta, autorizados por la Dirección Ejecutiva de Ingresos como ser a. Notas de Crédito, b. Notas de Débito, c. Guías de Remisión y d. Comprobantes de Retención*), así mismo se considera lo referido en el **ARTICULO 77 y 264** de las Disposiciones Generales de Presupuesto.

NOTA: Cualquier solicitud sustentada con este tipo de documento (Factura Proforma) es responsabilidad de la Gerencia Administrativa, tal y como lo establece las Disposiciones Generales de Presupuesto en el artículo en referencia, o en su defecto esta debe solicitar Dictamen a la Dirección Legal que ampare la aceptación de la misma para tramite de pago.


Lic. Abner Zacarías Ordoñez
Gerente de Finanzas Corporativas

 Archivo
AZO/GI



Gerencia de Finanzas Corporativas
Centro Cívico Gubernamental, Edif. Cuerpo Bajo C,
6to nivel, Tegucigalpa, M.D.C. Honduras C.A.



IP: 6467



azacarias@enee.hn

**DIRECCIÓN DE TALENTO HUMANO (ENEE)
DEPARTAMENTO DE RELACIONES LABORALES**

CIRCULAR DTH-35/X/2021

PARA: TODO EL PERSONAL DE LA EMPRESA NACIONAL DE ENERGÍA ELÉCTRICA.

ASUNTO: RECORDATORIO

FECHA: 13 DE OCTUBRE DE 2021

*Se les recuerda a todos los empleados de la Empresa Nacional de Energía Eléctrica, que en cumplimiento a instrucciones de nuestras autoridades; **TODO** el personal, que salga de su centro de trabajo, , **DEBERA PRESENTAR PASE DE SALIDA**, firmado por su Jefe Inmediato.*

Se exceptúan de esta disposición, los Comisionados, quienes ellos autoricen, Gerentes, Directores, el Departamento de Relaciones Laborales y Conserjes.

ILICH JOSUE MARTINEZ
Director Talento Humano
por Delegación.



C.c. Archivo



Circular

DBS-CM-18-X-2021

Por este medio se solicita que todos los colaboradores se vistan de rosa este martes 19 de octubre en conmemoración del Día Internacional de la Lucha contra el Cáncer de Mama.

Tegucigalpa M.D.C 13 de Octubre 2021



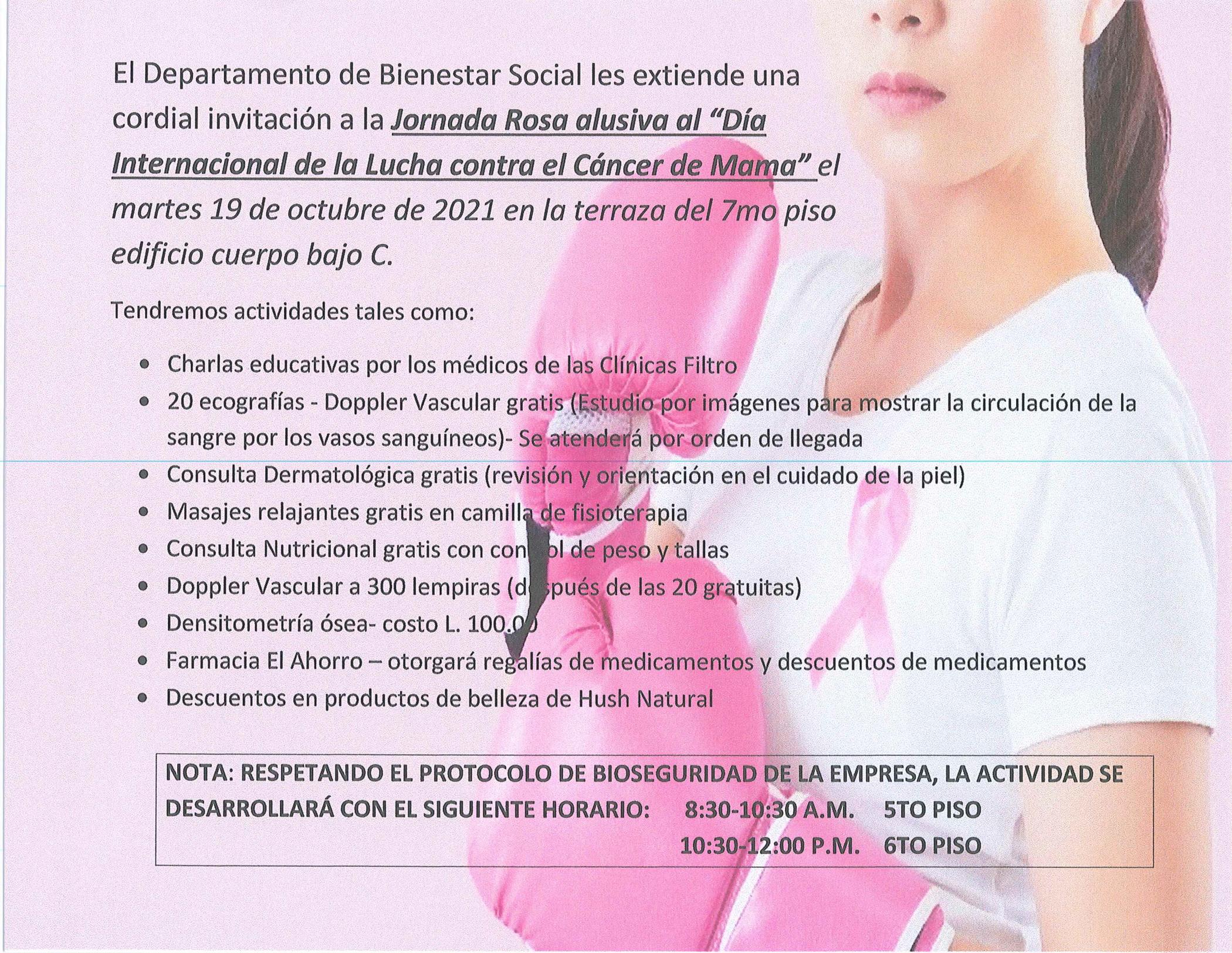
Lic. Cinthia Murillo

Jefe Depto. de Bienestar Social



Abog. Elich Josué Martínez

Director de Talento Humano por Delegación



El Departamento de Bienestar Social les extiende una cordial invitación a la *Jornada Rosa alusiva al “Día Internacional de la Lucha contra el Cáncer de Mama”* el *martes 19 de octubre de 2021 en la terraza del 7mo piso edificio cuerpo bajo C.*

Tendremos actividades tales como:

- Charlas educativas por los médicos de las Clínicas Filtro
- 20 ecografías - Doppler Vascular gratis (Estudio por imágenes para mostrar la circulación de la sangre por los vasos sanguíneos)- Se atenderá por orden de llegada
- Consulta Dermatológica gratis (revisión y orientación en el cuidado de la piel)
- Masajes relajantes gratis en camilla de fisioterapia
- Consulta Nutricional gratis con control de peso y tallas
- Doppler Vascular a 300 lempiras (después de las 20 gratuitas)
- Densitometría ósea- costo L. 100.00
- Farmacia El Ahorro – otorgará regalías de medicamentos y descuentos de medicamentos
- Descuentos en productos de belleza de Hush Natural

NOTA: RESPETANDO EL PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD DE LA EMPRESA, LA ACTIVIDAD SE DESARROLLARÁ CON EL SIGUIENTE HORARIO:

8:30-10:30 A.M.	5TO PISO
10:30-12:00 P.M.	6TO PISO

**EMPRESA NACIONAL DE ENERGIA ELECTRICA
DIRECCION DE TALENTO HUMANO**

CIRCULAR DTH-36-IX-2021

PARA: Colaboradores Ubicados en Centro Cívico Gubernamental

DE: Director de Talento Humano

ASUNTO: Seguimiento a Comunicado SPGP-010/2021

FECHA: 27 de Octubre, 2021

PÁG. 1/1

En atención al **COMUNICADO SPGP-010/2021** de fecha 27 de Octubre del 2021, emitido por el Secretario de Estado en los Despachos de Gobernación, Justicia y Descentralización, por este medio se les informa al personal que labora en el Centro Cívico Gubernamental, Cuerpo bajo C, pisos quinto, sexto y séptimo, retirarse de sus labores a partir de las 2:00 pm. debido a la **“Presentación del Sistema de Servicios Migratorios y Pasaporte Electrónico”** que se llevara a cabo en plaza las Etnias del Centro Cívico Gubernamental.

Ilich Josué Martínez
Director de Talento Humano por Delegación



Comisión Interventora
Departamento de Relaciones Laborales
Archivo
ARP



DIRECCION DE TALENTO HUMANO
Centro Cívico Gubernamental,
Edificio Tulipán, 5to. Piso
Tegucigalpa, M.D.C. Honduras C.A.



maquinoo@enee.hn

DIRECCION DE TALENTO HUMANO
DEPARTAMENTO DE SUELDOS Y PLANILLAS

CIRCULAR
DSP-1268-X-2021

PARA: **TODO EL PERSONAL**

DE: **Director de Talento Humano por Delegación**

ASUNTO: **REPROGRAMACION FECHAS DE ENTREGA DE REPORTES DE TIEMPO PARA EL MES DE NOVIEMBRE DE 2021**

FECHA: **29 de octubre de 2021**

Con instrucciones de la Dirección de Talento Humano se comunica a todo el personal de la Empresa y en especial a los encargados de la elaboración de los reportes de tiempo que estos deben de ser remitidos al Departamento de Sueldos y Planillas en las fechas comprendidas entre el lunes 1 al miércoles 3 de noviembre, 2021.

Se solicita cumplir con la reprogramación ya que no se recibirán reportes de tiempo fuera de las fechas antes indicadas.

Evitemos las aglomeraciones y continuemos manteniendo las medidas de bioseguridad para el bienestar común.

Jefa del Depto. Sueldos y Planillas
Por Delegación



Illich Josué Martínez
Director de Talento Humano
Por Delegación



IJM/lph

